



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LICEO NUESTRA SEÑORA MARÍA INMACULADA DEL BOSQUE  
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



ACTUALIZACIÓN 2023



## **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

### **FUNDAMENTACIÓN**

En el marco establecido de acuerdo a la ley 20.911, referente a la formación ciudadana nuestro establecimiento educacional Nuestra Señora María Inmaculada del Bosque, a partir del año 2016 dando respuesta a una necesidad social de insertar ciudadanos, con valores y conocimientos, fomentando la participación social y que estos generen espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico y un pensamiento reflexivo de acuerdo a la orientación de nuestro colegio.

El plan de formación ciudadana de nuestro establecimiento se encuentra fundamentado y expresado en la misión y visión enmarcada en el proyecto educativo (PEI), el cual se enfoca en la valoración a todo ser humano, basado en los valores del respeto, solidaridad y la responsabilidad, considerando todo el entorno como parte del crecimiento de los jóvenes y futuros ciudadanos.

Nuestra institución tiene como ejes centrales los conceptos de participación ciudadana, derechos humanos, institucionalidad política, ética, valores y medio ambiente; los cuales han sido integrados en nuestra planificación curricular incluyendo estos en las distintas asignaturas, talleres, actividades extra programáticas, en la formación docente y de directivos, actividades culturales de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de toda la comunidad educativa.

Los ejes temáticos antes mencionados se trabajarán en torno a las siguientes definiciones:

- ✓ Se entiende por CIUDADANIA al conjunto de personas que tienen la facultad para participar en la vida democrática dentro del Estado en forma responsable, y puedan tener una forma de vida en la que se exprese la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales raciales, religiosas dentro de un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo de esta manera a una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.
- ✓ Los DERECHOS HUMANOS son aquellos en que toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- ✓ Nuestros estudiantes deben poseer cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional para que comprendan la importancia de los organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional y se motiven por ejercer sus derechos cívicos a esto lo denominaremos como INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA.
- ✓ De acuerdo al manual de convivencia y a nuestro PEI , la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de los fundamentos Éticos de nuestro colegio, nuestros alumnos y alumnas



deben ser partícipes de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de fraternidad, solidaridad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- ✓ Uno de los desafíos como comunidad educativa es ser capaces de formar a personas que además de tener interés por participar en la vida cívica de su colegio y de la nación, sean capaces de poseer una conciencia ecológica, teniendo claro que el MEDIO AMBIENTE en el que vivimos es de todos y debe ser preservado para las futuras generaciones.
- ✓ Los estudiantes, como agentes del cambio social y principales actores de la movilidad social a la cual aspiramos, deben ser personas capaces de PARTICIPAR y promover las transformaciones que nuestro entorno requiere y lo deben hacer con espíritus críticos, reflexivos y comprometidos con su realidad.

Para lograr nuestro objetivo de formar ciudadanos conscientes de su entorno debemos trabajar como comunidad enfocándonos en desarrollar un ambiente de sana convivencia dentro de nuestro establecimiento, es por esto que cada una de nuestras acciones y actividades están ligadas a nuestro manual de convivencia, permitiendo así un desarrollo coherente entre lo curricular y lo extra programático.

Los objetivos planteados en este plan de formación son:

- ✓ Mejorar la relación entre pares, buscando la moderación y superación personal de los estudiantes.
- ✓ Promover la resolución de conflictos de forma positiva, tanto en lo personal como en lo colectivo, generando un ambiente de armonía en la comunidad educativa.
- ✓ Considerar el desarrollo personal como uno de los ejes centrales de la formación del autoestima.
- ✓ Generar representación e identidad institucional en cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Formar ciudadanos en torno a los valores del respeto, responsabilidad y solidaridad.
- ✓ Motivar a nuestros estudiantes a tomar conciencia de su rol y la importancia que posee su participación en la sociedad.
- ✓ Conocer sus derechos y deberes dentro de la sociedad.
- ✓ Desarrollar las competencias cívicas y ciudadanas necesarias para el desarrollo de la democracia.

La formación académica es uno de los pilares de nuestra institución, lo cual no significa que olvidamos la misión declarada en el PEI, que se enfoca en el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes, es por esto que la convivencia escolar fundamentada en los valores y la espiritualidad de nuestros estudiantes tiene como fin lograr el principal objetivo de nuestro proyecto educativo, la movilidad social.



Otro tema importante en la realización de nuestro proyecto de Plan de Formación Ciudadana, es el contexto sanitario en el cual nos encontramos, las actividades se verán modificadas de ser necesario a lo remoto y/o híbrido dependiendo de las necesidades que se presenten como comunidad educativa.

### **ACCIONES FOCALIZADAS**

<b>ÁREA: CONVIVENCIA</b>
<b>DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN</b> ACCIÓN: Formación de CCEE y fortalecimiento de este en competencias ciudadanas
<b>OBJETIVO:</b> Fomentar la representación, participación e identidad de los estudiantes mediante el conocimiento de sus derechos y deberes como estudiantes.
<b>META:</b> Con esta acción se busca implementar la comunicación, el respeto y la socialización entre la comunidad educativa generando espacio para el CCEE y su participación activa y democrática.
<b>FECHA:</b> Inicio: marzo Término: abril
<b>RESPONSABLE :</b> - Dirección - Convivencia escolar - CCEE
<b>RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</b> - Directivas de curso - Encargado de convivencia escolar
<b>RECURSOS MATERIALES:</b> - Audio - Escenario - Urnas - Votos - Afiches - Artículos de oficina



**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Actas de reuniones
- Bitácora
- Registro de contenido en los libros de clases en el área de consejo de curso y orientación.

**PROGRAMA DE FINANCIACIÓN:**

- SEP

**ACTIVIDADES:**

- Inauguración del año escolar.
- Dinámicas de presentación en cada curso
- Elecciones de directivas de curso
- Elecciones de encargados de convivencia escolar
- Elección de CCEE
- Revisión de reglamento de evaluación, manual de convivencia, protocolos, etc.

**ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**DIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR**

ACCIÓN: Planificación curricular orientada hacia la formación de ciudadanos.

**OBJETIVO:**

Promover el conocimiento y comprensión del estado de derecho de la institucionalidad de Chile, fomentando así la participación de los estudiantes como ciudadanía crítica y responsable de su entorno, valorando la diversidad cultural y social de nuestro país.

**META:**

Con esta acción se busca generar conciencia de los derechos y deberes de los ciudadanos mediante actividades curriculares y extracurriculares

**FECHA:**

Inicio: marzo

Término: diciembre



**RESPONSABLE :**

- UTP
- 

**RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- Encargado de convivencia
  - Jefes de departamento
  - CCEE
- 

**RECURSOS MATERIALES:**

- Planificaciones
  - Salidas a terreno
  - Artículos de oficina
  - CRA
  - Premios
  - Colaciones saludables (actividad física)
- 

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Evaluaciones (formativas y sumativas)
  - Bitácora
  - Actas de reuniones
  - Registro de contenidos en los libros de clases de acuerdo al subsector asignado. - Registros fotográficos y de video
  - Página web
- 

**PROGRAMA QUE FINANCIA:**

- SEP
- 

**ACTIVIDADES:**

- Desarrollo de habilidades en la formación ciudadana por parte del departamento de Historia y Ciencias Sociales.
- Celebración de efemérides (actos cívicos, ferias educativas,
- Celebración del día del libro, English day, día del medio ambiente, ferias científicas, talleres deportivos, etc.)
- Evaluar las normas de convivencia según las necesidades de cada curso y por parte del CCEE. - Celebración del día de los pueblos originarios.
- Plan de orientación semestral y anual para el desarrollo del autoestima y la toma de decisiones. - Salidas pedagógicas orientadas a la formación ciudadana (congreso, museos, obras teatrales, etc.)



<b>ÁREA: LIDERAZGO</b>
<b>DIMENSIÓN: LIDERAZGO POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS, PROFESORES Y CCEE ACCIÓN:</b> Espacios de formación ciudadana y fomento al desarrollo personal y social de los estudiantes.
<b>OBJETIVO:</b> Transmitir la cultura de la transparencia y probidad.
<b>META:</b> Lograr que los estudiantes generarán planes de acción para fomentar la organización democrática de líderes. Desarrollar el valor de la solidaridad como uno de los pilares de nuestra institución.
<b>FECHA:</b> Inicio: marzo Término: diciembre
<b>RESPONSABLE :</b> - Dirección - Inspectoría General
<b>RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</b> - Encargado de convivencia escolar - CCEE - Directivas de curso - Consejo de profesores - Consejo de curso
<b>RECURSOS MATERIALES</b> - Cartulinas - Plumones - Murales - Pendones - Lienzos - Cajas - Cinta de embalaje
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> - Actas de reuniones - Bitácora
<b>PROGRAMA DE FINANCIACIÓN:</b> - SEP- Donaciones
<b>ACTIVIDADES:</b> - Generar espacios para transmisión de información (de resultados académicos, rendición de cuenta



pública, etc.)

- Semana de la solidaridad
- Campaña solidaria (creación de afiches, murales, cajas de mercadería para las familias vulnerables, etc.)
- Elección de encargado de seguridad
- Realización de simulacros de evacuación
- Organización interna de la comunidad educativa

## ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

### DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR :

ACCIÓN: Mediación e intervención en la resolución de conflictos

### OBJETIVO:

Desarrollar y Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos, garantizando así una gestión y cultura democrática y ética en la escuela.

### META:

Mediante las acciones se busca que el equipo de convivencia escolar logre prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomando decisiones acertadas ante denuncias, de acuerdo al Reglamento de convivencia Escolar.

### FECHA:

Inicio: marzo

Término: diciembre

### RESPONSABLE :

- Dirección

### RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

- Inspectoría general
- Encargado de convivencia
- Docentes
- Manual de convivencia escolar

### RECURSOS MATERIALES

- Artículos de oficina
- Premios
- Pendones
- Reconocimientos

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Actas de reuniones
- Registro de mediaciones



- Registro en libro de clases en la hoja de vida del curso o del estudiante
  - Bitácora
- 

**PROGRAMA DE FINANCIACIÓN:**

- SEP
- 

**ACTIVIDADES:**

- Comité de convivencia
- Creación de decálogo de la buena convivencia
- Psicólogo y asistente social
- Atención del profesor jefe
- Mediaciones
- Actividades de convivencia escolar (trabajo en equipo, recreos entretenidos, día del alumno, día del profesor, etc.)